



## INICIARÁN MODERNIZACIÓN DE VÍAS

5 ferroviarias, interesadas en dar servicio de pasajeros. PÁG. 31

## SERÍAN 18 MIL KILÓMETROS

# Asegura AMLO que concesionarios aceptan revivir los trenes de pasajeros

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes analiza ya las propuestas

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Algunos empresarios que tienen concesionadas las vías ferroviarias y que ofrecen transporte de carga ya aceptaron modernizarlas para que, en próximos años, se pueda otorgar también el servicio de pasajeros, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa.

“Sí, hay algunos que van a participar, estamos en eso”, expresó.

El mandatario no quiso especificar las empresas; sin embargo, las que tienen dichas concesiones son Ferrocarril del Valle de México, SA de CV; Kansas City Southern de México, SA de CV; Ferrocarril Mexicano, SA de CV, y Ferrosur, SA de CV.

Este 15 de enero venció el plazo

## FOCOS

**Deadline.** Este 15 de enero venció el plazo que se estableció en el decreto, publicado el 20 de noviembre, para establecer que el Estado hará uso del derecho de vía para que se ofrezca servicio para pasajeros.

**El ejemplo.** “¿Qué cuesta? Nada, arreglar un poco las vías, comprar los trenes de pasajeros, lo que estamos haciendo en el istmo”, indicó.

que se estableció en el decreto, publicado el 20 de noviembre pasado, para establecer que el Estado hará uso del derecho de vía para que se ofrezca servicio para pasajeros.

“Es la comunicación de todo el país, es ir en tren de pasajeros de la Ciudad de México a Monterrey, a Nuevo Laredo, a Guadalajara, a Sinaloa, Nogales, es toda la comuni-

cación, 18 mil kilómetros”, remarcó.

“¿Y qué cuesta? Nada, arreglar un poco las vías, comprar los trenes de pasajeros, lo que estamos haciendo en el istmo con la Secretaría de Marina”, indicó en referencia a las vías que conectan a Coatzacoalcos, Veracruz, con Salina Cruz, Oaxaca.

Acotó que su gobierno sólo impulsará el proyecto, pues apenas hace seis meses conoció que, legalmente, se podía dar el servicio.

“Era un secreto, un pacto de silencio, y no se puede decir que es una expropiación, porque es completamente legal, está en la concesión”, aseguró López Obrador.

Más tarde, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que las empresas ferroviarias que dieron el sí presentaron cinco propuestas para el desarrollo de rutas de los trenes.

En un comunicado, la dependencia indicó que está revisando las propuestas a fin de validarlas.

De acuerdo con el decreto, se declaró área prioritaria para el desarrollo nacional la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en el Sistema Ferroviario Mexicano.

Para ello, se establecieron siete rutas prioritarias a desarrollar: tren regional México-Veracruz; interurbano AIFA-Pachuca-Tula; Buenavista-Tula-Querétaro-León-Aguascalientes; tren Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato; México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo; México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales, y Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez.

Entre los objetivos que se esperan alcanzar con las propuestas e implementar los proyectos son: eficientar la capacidad de la red ferroviaria actual, definir y proponer compatibilidad del equipo ferroviario, y determinar un programa de ejecución que considere rutas de cercanía y largo itinerario.

*“No se puede decir que es una expropiación, es completamente legal”*

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México